

# ADELANTE,

## REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

**Viernes 12 de Marzo de 1869.**

**Precios:** En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
**Fuera de Salamanca:** Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
Unicos puntos de suscripcion: **Salamanca**, en la Administración del periódico.—**Bejar**, en casa de D. Angel Renau.—**Ciudad-Rodrigo**, en la librería de D. Pedro Tejada.

### LIBERTAD.

### IGUALDAD.

### MORALIDAD.

### JUSTICIA.

#### LA CARIDAD Y LOS MENDIGOS.

Nada hay que eleve al hombre tanto como el ejercicio de la caridad, esta virtud sublime que le hace aparecer como la Providencia de los desvalidos: todos corremos en pos de las riquezas, ya para procurarnos goces, ya para adquirir lo que se llama posición social; pero desgraciadamente pocos son los que las ambicionan para sacar de ellas el placer único y verdadero que nos pueden proporcionar, que es el de aliviar las desgracias de nuestros semejantes. Las riquezas tan codiciadas por los mortales pueden ser ó la mayor de nuestras desgracias ó nuestra mas grande felicidad. Cuando la concupiscencia las procura no existe seguridad entre los hombres; la amistad es indignamente vendida; la rectitud y la buena fé desaparecen; la sangre corre por todas partes; la naturaleza se hace feroz. Cuando la avaricia las amontona y afesora, la industria útil se desanima; las artes necesarias languidecen; las casas de beneficencia caen; los pobres mueren. Cuando la voluptuosidad ó el lujo las disipa, las buenas costumbres desaparecen, lo superfluo absorbe lo necesario; una falsa magnificencia embute una miseria verdadera y general; los grandes se arruinan y dejan de serlo; la nación decae, se busca en vano la antigua dignidad y el alma de los antepasados; solo se encuentran en sus descendientes sus nombres y sus títulos.

«Pero cuando la caridad distribuye las riquezas con la omnipotencia del hombre; crean, por decirlo así, un mundo nuevo en el orden físico; hacen circular por todas partes la abundancia y la vida; son el aguijón y la recompensa del trabajo; buscan el mérito; previenen la indigencia; enjagan las lágrimas de los desgraciados; pueblan los desiertos; devuelven la fertilidad á los campos abandonados.»

«He aquí una pintura exacta de los vicios que pueden producir las riquezas bien empleadas, despues de haber indicado los males que acarrear en el caso contrario segun un autor francés del siglo XVIII. (1) Nos ha movido á producir el espectáculo que las calles de nuestra ciudad presentan con ese sinnúmero de mendigos, que á cada hora las llenan acometiendo á cuantas personas ven, y asediándolas con tenacidad y hasta prorrumpiendo en quejas descompuestas contra quien no puede ó no quiere socorrerles.»

«El mal es grave, más de lo que á primera vista parece, y el remedio ha de ser eficaz, y pronto si se han de prevenir males sin cuento: ya nos he ocupado alguna vez de esta cuestión, pero hasta ahora nada hemos conseguido. Insistimos de nuevo y no sabemos si seremos ahora más afortunados.»

«Está en la obligación de hacer algo por una parte todas las personas»

(1) Abbé Poullé.

acomodadas y por otra las Autoridades locales: antes de dirigirnos á estas, diremos á aquellas con el célebre Victor Hugo «Dad, ricos á fin de que Dios que es el dispensador de las gracias os colme de beneficios; á fin de que el indigente que sufre al lado de vuestros goces, fije una mirada menos envidiosa en el umbral de vuestros palacios; á fin de que un dia, en vuestra hora postrera, tengais la oracion de un desvalido tan poderosa en el cielo.»

Ahora vamos á hacer unas ligeras indicaciones á las Corporaciones populares, que están en el imprescindible deber de velar por los sagrados intereses que les están encomendados.

Todo lo que intenten será inútil sino principian por enviar á los pueblos de su naturaleza á todos los mendigos forasteros porque, ya lo hemos dicho, esto disminuiría mucho el número de aquellos y aunque así no fuese, todo pueblo podría sostener los suyos mas facilmente, que la capitalla mayor parte de los de la provincia.

Es además indispensable prohibir absolutamente el mendigar de puerta en puerta, ni molestar á los transeúntes; para lo cual es necesario escitar la filantropía del vecindario, á fin de que haga un generoso esfuerzo y se alleguen recursos que basten para poder dar á los que hoy imploran la pública caridad dos ranchos sanos y abundantes, preparando albergues donde puedan guarecerse de la intemperie los que no tengan vivienda.

Urge en fin establecer en forma la beneficencia domiciliaria, que tantos bienes puede producir, nombrando juntas parroquiales, para que atiendan mas directamente al socorro de las verdaderas necesidades, persiguiendo el germen de vagancia que se desarrolla á la sombra de la mendicidad.

La moral, la higiene y la tranquilidad de los habitantes, exigen de consumo las medidas que ligeramente apuntamos y otras que podriamos decir si el espacio de que disponemos nos lo permitiese.

Por hoy solo llamaremos la atención del Ayuntamiento sobre los estragos que en una ciudad vecina ha ocasionado y sigue causando una terrible epidemia, y tenga presente que se considera por todas las personas entendidas como causa principal, la aglomeracion de mendigos que llenan el aire de emanaciones mortíferas: aun es tiempo de poder hacer algo para librarnos de tal azote ó aminorar sus efectos: aprovechése pues la oportunidad y no tengamos mañana que lamentar las consecuencias de nuestro abandono ó indiferencia.

El periódico *«España con honra»* dice que está dispuesto á sostener con nosotros polémicas graves y corteses en el terreno que queramos designarle.

Diremos por nuestra parte al periódico *«neo»* que interin no nos dé mas pruebas de *«gravedad y cortesia»* que la de llamarnos *«neo-cafres, inhumanos barbaros, degradados y otras lindezas»*

por el estilo, que nos prodiga en su último número, nos apresuramos á declinar *tan señalada honra.*

En cambio, y por si no lo sabe, le largamos el siguiente suelto que le dedica *«El Centinela del Pueblo»* para que *«España con honra»* vuelva por la suya un tanto lastimada.

He aquí lo que dice nuestro colega madrileño:

«En Salamanca ha empezado á publicarse un repugnante libelo á cuya cabeza, y como un ultraje á nuestra gloriosa revolucion, ostenta como título el lema de ESPAÑA CON HONRA.»

Haciendo coro á *«La Iberia, La Monarquía Constitucional»* y otros periódicos que llamándose liberales se han confundido por su actitud inconveniente, el papelucho á que nos referimos combate la candidatura del ilustre duque de Montpensier para el trono de España.

En vez de argumentos el libelo á que nos referimos, ha emprendido la villana obra de recopilar cuantas calumnias se han inventado hasta hoy contra el noble duque, y que han sido rechazadas y condenadas con la prensa y la opinion.

Los groseros sacristanes, que tales deben ser, redactores del inmundo papel, entonan, despues de su innoble tarea, un himno al grotesco personaje á quien llaman Carlos VII, haciendo un nuevo insulto á los sentimientos liberales del país.

Mentira parece que á raíz de la revolucion, los infames sicarios de la inquisicion, se atrevan á lanzar á la faz de la nacion un ultraje tan sangriento, como el ostentar el sagrado lema de nuestra bandera á la cabeza de sus sucios pasquines. Mentira parece que los seides del absolutismo se atrevan á intentar arrastrar por el lodo la enseña de nuestra revolucion en una poblacion como Salamanca, en que hay muchos y buenos liberales que puedan protestar de la torpe conducta de esos miserables partidarios del despotismo.»

Leemos en el *«Imparcial»*:

«Dedica el *«Pensamiento»* un artículo á ocuparse del incidente promovido en la Asamblea por el gen. ral Latorre, acerca de los obispos, canónigos y demás eclesiásticos que por su dignidad ó beneficio tengan residencia fuera de Madrid.»

El *«Pensamiento»* deja traslucir sus temores de que el cardenal arzobispo de Santiago, el obispo de Jaen y el canónigo Sr. Manterola se vean obligados á renunciar sus cargos de diputados.

«Si esto sucede, dice el colega, será un escándalo mas, y no de los menores en esta época de grandes escándalos y contra el no será suficiente, en nuestro concepto, que los diputados católicos protesten de palabra y en discursos mas ó menos enérgicos ó floridos. Estos diputados deben protestar de obra, retirándose todos sin quedar uno del Congreso en el momento mismo en que llegare á tomarse resolución semejante, haciendo renuncia enseguida del cargo con que han sido investidos por la voluntad de los pueblos.»

Retirarse los diputados que segun el *«Pensamiento»* han venido á la Asamblea únicamente á defender la causa de la unidad católica! ¡Abandonar así tan sagrada causa por una cuestion personal! Pues, ¿y aquellas protestas de que el puesto de honor de los diputados católicos era el banco parlamentario? ¿Cuál es entonces el verdadero móvil que ha llevado á los neo-católicos á las Constituyentes?»

Suplicamos al Sr. Menendez, digno Gobernador civil de esta provincia y, como tal, encargado de cumplir los decretos del Poder Ejecutivo, lleve á efecto el de 18 de Octubre sobre supresion de comunidades religiosas é incautación de los bienes de las mismas. Asimismo le suplicamos que se incaute del que fué colegio de Irlandeses y que recomiende se averigüe con esmero, lo que de público se dice sobre las alhajas, cuadros, y muebles que han desaparecido de los conventos cuya supresion acordó el señor Acero.

Dice *«España con honra»*: «Será posible? Dícese que Anton I.º ha remitido á esta capital 10.000 reales para que se distribuyan 5000 en sostener cierta publicacion, y los restantes para distribuirlos entre los adeptos de la cofradía y hacer prosélitos. Viva España con honra!»

Por nuestra parte tambien hemos oido lo que el colega indica y dimos la voz de alerta en números anteriores, no por que creamos que Montpensier llegue á ser rey de España, contra cuya idea venimos trabajando, sino porque nos duele que se explote la credulidad pública y se abuse de la prensa.

Parece que se está activando el expediente para la construccion de la carretera de 2.º orden de Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte en la parte que corresponde á la provincia de Valladolid, es decir, hasta el pueblo de Rágama.

En el *«Boletín oficial»* correspondiente al dia 7 de este mes se insertan los nombres de los dueños cuyas tierras ha de ocupar la mencionada carretera, para que en el término de veinte dias dirijan las reclamaciones que crean convenientes.

Tiempo era ya de que se pensara seriamente en construir una carretera que ponga en comunicacion á las dos importantes villas de Medina y Peñaranda. Es grande y continuado el movimiento mercantil que hay entre las dos poblaciones, ya por ser aquella el punto mas cercano donde hay ferrocarril, ya porque mutuamente se surten de sus respectivos productos y manufacturas.

Asunto es este que no deben olvidar ni la Diputacion provincial ni el Ayuntamiento de Peñaranda. Todas

las autoridades y corporaciones a quienes corresponda é interese, deben poner cuanto esté de su parte, para que tambien se construya cuanto antes sea posible el trozo que media desde Peñaranda á Rágama.

Luego que esté completamente terminada esta carretera, ha de proporcionar grandes ventajas.

SECCION OFICIAL.

La gaceta de ayer publica los siguientes decretos espedidos por los Ministerios de Gobernacion y Hacienda:

Habiéndose desarrollado con alguna intensidad la enfermedad del tífus en las provincias de Búrgos, Zaragoza, Madrid, Palencia, Zamora y Salamanca, y siendo de todo punto necesaria la adopcion de medidas extraordinarias que contribuyan á detener y aun extirpar el mal, el poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, y de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, ha resuelto escitar el celo de los gobernadores y de las juntas provinciales de Sanidad, para que con toda urgencia adopten, donde fuere necesario, las medidas siguientes:

1.ª El aumento de vocales de las juntas de sanidad, así provinciales como municipales, con individuos, donde se pueda, que estén consagrados á los diferentes ramos de las ciencias médicas.

2.ª La formacion de comisiones especiales de salubridad, ó bien de juntas parroquiales que ejerzan una constante inspeccion de todos los parajes donde se asiente ó fomente la infección.

3.ª Que unas y otras juntas y comisiones esciten los sentimientos de filantropía y de abnegacion que caracterizan al pueblo español, y por todos medios se atienda á suministrar á domicilio alimentos, ropas y medicinas á los necesitados.

4.ª Que por los facultativos y personas competentes se indaguen y señalen las causas que engendren, sostengan ó fomenten la epidemia, y que sin consideracion de ninguna especie se lleven á cabo las medidas que aconsejaren para hacer desaparecer aquellas causas.

Y 5.ª Que en todo caso se recomiende á los alcaldes el que lleven á cabo bajo su mas estrecha responsabilidad las medidas higiénicas de limpieza y aseo en plazas, calles y casas, en mataderos, almacenes y talleres, el alejamiento de las poblaciones de estercoleros, depósitos de guano y de residuos animales, fábricas de curtidos y otras industrias y artefactos, de cuyos materiales y manipulaciones pueden producirse emanaciones de miasmas que contribuyan á sostener los de la epidemia reinante.

NOTICIAS GENERALES.

Segun leemos en algunos periódicos, se espera muy en breve la publicacion de un nuevo manifiesto de Doña Isabel de Borbon.

Quando querrá convencerse esa Señora que la Revolucion de Setiembre la arrojó para siempre del trono de España?

Dice hoy un periódico: «En casa de un banquero importante hemos visto carta firmada por una persona que se nos ha dicho, ser muy influyente entre las de comercio de la City, en que se manifiesta que los

capitalistas ingleses están dispuestos á traer á España, invirtiéndolos en empresas industriales y agrícolas, cerca de 1000.000000 de rs. (10000 libras esterlinas), siempre que la Asamblea vote la monarquía y la libertad de cultos.

Lo que se refiere á la libertad religiosa dá una clara idea del concepto que los ingleses tienen formado de nuestra intolerancia y fanatismo.»

De una correspondencia de Madrid tomamos las siguientes noticias:

Hoy se va á inaugurar, en los Estudios de San Isidro, un club titulado Club de la Revolucion. Personas importantes de todos los partidos radicales acudirán á él, y su objeto parece ser estrechar los vinculos que deben existir entre los que, prescindiendo de la forma de Gobierno, están interesados por el triunfo de unos mismos derechos y doctrinas.

Las noticias de Cuba siguen siendo favorables.

Apagada la insurreccion, espérase que un solo grito saldrá de toda la prensa española, ¡Clemencia y libertades para los vencidos!

Con el título de El Radical, vá á publicarse en Madrid un periódico diario, dirigido por el conocido escritor de provincias, D. Manuel Gonzalez.

Tambien se trata de publicar otro que sostendrá en la prensa, la política del Señor Ruiz Zorrilla.

Dice El Pueblo:

«Un periódico neo dice que los diputados cardenal de Santiago, obispo de Jaen y canónigo Manterola, ni son monárquicos ni empleados del Gobierno.

Este descubrimiento del colega neo vale mas que el de la cuadratura del círculo. ¿No son empleados, eh? ¿Pues quién cobra como tales dependientes del Gobierno los miles de duros que les asigna el presupuesto? Si no son monárquicos, ¿son tal vez republicanos? Nos alegraríamos que lo fueran de buena fé; pero, como no lo son, y como cobran del presupuesto, el colega ha querido dar á sus lectores un bromazo.»

Parece que ascienden á mas de seis millones de reales las economías que se proyectan en el presupuesto general de Gobernacion.

Ya han tomado asiento en las Cortes los señores arzobispo de Santiago y obispo de Jaen, y el magistral de Victoria Sr. Manterola.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Continuando en mi tarea de refutar el artículo: Ilusiones neo-católicas, debo demostrar segun el plan trazado, que en él se hallan razonamientos mas ó menos ilógicos, que quieren pasar por pruebas.

Supongo, que los redactores del periódico recordarán la lógica, que todos aprendimos en los primeros años de nuestra carrera literaria, y que recordarán mejor que yo, que entre los vicios de la demostracion ó argumentacion, y que la hacen no probar lo que con ella se intenta, se hallan los llamados: falsa suposicion, ignorancia de la materia sobre que versa, y el de composicion. Que la falacia de falsa suposicion se comete cuando se supone evidente ó demostrado lo que no está demostrado ni es evidente. Que la ignorancia de la materia sobre que versa la prueba, ó el ignoratio elenchí, como lo llaman los autores, tiene lugar, cuando se demuestra, no lo que se intenta, sino una cosa mas ó menos semejante. Y que el vicio de composicion se comete cuando afirmamos ó negamos de muchos ó de una universalidad, lo que solo conviene ó repugna á sus miembros en particular.

Ahora bien, y precisamente en los párrafos del citado artículo, en que se concretan las pruebas de sus aserciones, se encuentran esos vicios de argumentacion, son por lo tanto sus

razonamientos ilógicos, y quieren aparecer como pruebas, cuando no lo son en realidad.

En efecto, el párrafo 10 contiene estas palabras: «El gobierno debe respetar las oposiciones, si... se manifiestan en el terreno de la razon; pero cuando con ellas se intenta provocar un conflicto: cuando esas ideas son eminentemente falsas ó subversivas, el gobierno está en el deber etc.» Se supone, pues, que los partidarios de la unidad católica intentan provocar conflictos, que sus ideas son eminentemente falsas y subversivas; sin que esas afirmaciones sean evidentes ni estén demostradas. El razonamiento es pues ilógico, y no demuestra que el gobierno deba reprimir fuertemente esas ideas y castigar á los que las abrigan, como se intenta demostrar.

De igual vicio adolece el párrafo 12. En él se dice: «Quiere sobreponerse á la voluntad nacional que es el único poder de derecho y de hecho (ya dije en mi comunicado anterior, que esta afirmacion no está demostrada); quiere arrebatar á los compradores de bienes nacionales los que legalmente compraron y cultivaron; quieren sumir al pueblo en la mas hedionda ignorancia para explotarlo á placer; quieren hundir á la clase media para que sea vasalla del clero; quieren restaurar los conventos para fomentar la holganza entre sus mas decididos partidarios, (todos falsos supuestos, porque las primeras cosas no las queremos los que deseamos la conservacion de la unidad religiosa, la última queremos pero de ninguna manera con el fin que se indica); quieren sostener la unidad religiosa, que es la negacion de la libertad y el tornillo de la conciencia (ya demostré en mi comunicado anterior, que esta afirmacion es completamente falsa)... La conclusion, pues, de que no es justo el deseo de la conservacion de la unidad católica en España ni es conforme á derecho, se funda en supuestos falsos y la demostracion es por lo mismo viciosa é ilógica.

Continúa el mismo párrafo con otro razonamiento, que ademas de tener el mismo vicio, adolece de ignoratio elenchí. En él se dice: «quieren imponer la religion católica al que no sea católico.» Falsa suposicion. Al pedirse la conservacion de la unidad católica, á nadie se quiere imponer nuestra religion. Una cosa es pedir y desear, que en nuestra patria no pueda egercerse públicamente mas que el culto católico, y otra muy distinta que se imponga á los demas. «Y este hecho, prosigue el artículo, representa la tiranía, porque la sociedad no tiene derecho sobre la conciencia del hombre...» Convenidos, si hubiera tal imposicion; pero como no la hay, pero como la prohibicion del egercicio público de otro culto que el católico deja intacta la cuestion de conciencia, y no penetra hasta el santuario de esta...

Cométese igualmente el vicio de falsa suposicion en el párrafo siguiente donde se dice: «Invirtamos los términos, y en vez de pedir á las Cortes la unidad católica, que es la negacion de la libertad, y mas que de la libertad, del derecho, pidase, supongamos, la supresion del catolicismo...» En esas palabras no se invierten los términos de nuestros razonamientos, ni hay razonamiento alguno nuestro; lo que hay es una peticion contraria á la nuestra, y una afirmacion falsa de que la unidad católica es la negacion de la libertad, del derecho, cuya falsedad se demostró en el anterior comunicado.

En el párrafo siguiente en las palabras: «Pues si el derecho de quince millones de Españoles es atendible ¿acaso por ser un millón los que piden libertad de cultos deja de ser derecho, y dejan de pedir justicia?» se comete la falacia de composicion. Ya dije en mi anterior que la libertad y el derecho del individuo aislado, no es igual que en sociedad. Que en esta deben dirigirse al bien común, y pueden y deben estar modificados y restringidos por las leyes comunes. Afirmar, pues, de uno ó algunos de los hombres en sociedad, lo que solo puede afirmarse de ellos en individuo no es lógico, y eso hace el artículo, cuando afirma, que el derecho de un millón de habitantes es tan derecho como el contrario de quince millones, y que ese millón pide con tanta justicia como los otros; esto si contar con que yo no sé, que dos cosas contrarias sean igualmente justas.

Y prosigue el artículo con la falsa suposicion y el ignoratio elenchí cuando dice: «Por qué hemos de imponerles nuestra voluntad, si á nosotros no nos ofenden, si á la sociedad no la perjudican, si ellos tienen el santuario de la conciencia que es inaccesible á toda violencia y á toda coaccion? Tienen esos vicios semejantes palabras, puesto que se repite, la misma suposicion falsa, de que se trata de imponer la religion, y se confunde lastimosamente la libertad interior del hombre en el santuario de la conciencia con la práctica exterior de un culto.

Y en el último párrafo vuelve á las mismas suposiciones que dijimos no ser ciertas en el

primero que se examinó, y por lo tanto deduce mal la misma conclusion porque la demostracion es ilógica.

De nuevo al suspender mi tarea hasta la siguiente, me ofrezco á sus órdenes S. S. y Capellan

JUAN CORBO FERNANDEZ.

Salamanca 40 de Marzo de 1869.

P. D. Escrito lo que antecede, he visto las líneas con que se encabeza el anterior comunicado; y si bien la polémica se ha entablado sobre la unidad católica, no es tan precisamente, que no haya de examinarse el artículo que refuto, puesto que él da origen ó motivo á mis observaciones, y en él se contienen aserciones, precisamente en contra de la unidad, que se hace necesario refutar, habiendo admitido el ADELANTE la polémica y franqueádome sus columnas «para que pueda refutar en ellas sus opiniones.» Por lo que agradezco la deferencia con que se me trata, y me parece bien el sistema que piensa seguir el ADELANTE.

VARIEDADES.

Del Boletín de los Sastrés que publica en esta Ciudad nuestro estimado amigo D. Cesáreo Hernando tomamos el siguiente artículo de modas:

MODAS Y NOVEDADES.

Hémos ya queridos lectores, en visperas de que la moda vá á aparecernos llena de flores anunciándonos la primavera. La nueva estación que se nos acerca con pasos de gigante vá á traernos sin duda nuevos trajes con que vestir á nuestros constantes parroquianos.

Hemos notado ya algunas modificaciones en los mismos que harán abandonar la manera á lo Benoitin, esa prenda que no nos ha parecido nunca digna de figurar entre las prendas de vestir, por mas que la concedamos la comodidad que ofrece.

Si pasamos á la variedad en el dibujo de las telas, encontramos que los colores hasta aqui adoptados, caerán completamente en desuso, imperando la gran novedad escocesa, la pantalonería, y los mas sorprendentes dibujos en las telas destinadas á los vestidos de negligé.

El paño para chaqué ó levitá, es casi siempre lo mismo; si bien en lo segunda se anuncia como de mas preferencia el verde aceituna muy oscuro. Téngase presente que el paño negro es siempre el que se emplea para prendas de visita y sociedad, y que los de colores solo sirven para trajes de fantasia.

Para las jaquettes, los colores son tan variados, que apenas podremos dar un pequeño detalle de cuanto hemos visto, solo si diremos que los tipos franceses se sobreponen á los de gusto inglés que hasta aqui se han venido usando.

Para sobretodos, la novedad es de un gusto delicado, anunciándose como preferentes los colores lisos en plomo claro y bronce oscuro. Luego vienen los paños trencillados, espingados elásticos, articulados, y otros muchos generos en iguales tejidos.

Sin embargo de que los sastrés tienen obligacion de surtirse de novedades, nosotros podemos menos de aconsejar que deben abstenerse de hacer una compra crecida de ellas por la razon de que las existencias son siempre difíciles de despachar. Tenemos ciertos colores como son el ameli, azul oscuro y plomo que siempre se gastan, y que dejando de ser colores marcados, tienen en todo tiempo su verdadero valor.

Lo mismo decimos respecto de los generos extranjero, tiempo es ya de que abandonemos las compras francesas que no ocasionan mas que disgustos, y adelantos de intereses de un terrible desembolso de los derechos de aduana. Contamos en España con escelentes fabricantes que están dispuestos á dar impulso á sus manufacturas, si el comercio y los señores las acogen con el patriotismo que el buen español debe obrar. Las casas de Francia que hoy anunciamos son una garantía de todas cuantas razones pudieramos exponer.

Respecto de las modificaciones introducidas, nada podemos decir, pues la verdadera confeccion de los vestidos no se halla aun conocida, y por consiguiente nos vemos obligados á dejar aplazado este asunto para el próximo número. Solo si podemos asegurar que el Chaleco vuelve á resucitar después de seis años trascurridos desde su desaparicion.

Ahora solo nos resta prevenir á nuestros abonados, que el Boletín no es un periódico de modas precisamente, sino un defensor de los intereses de los sastrés á imitacion de los que se publican en otras naciones. No reparar en figurines, ni patrones, solo si anunciadas aquellas dudas que hayamos salvado con nues-

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or bleed-through.

infatigable práctica en el arte. Sirva esto de contestación á algunos de nuestros compañeros á quienes dedicamos es- tas líneas, y remitimos el presente número para que ellos vean la índole de nuestra pu- blicación.

C. HERNANDO.

El popular poeta D. Ventura Ruiz Quilera vá á publicar un precioso vo- lumen de poesías, titulado *El libro de patria*. De este libro formará parte la bellísima que á continuación inseri- mos:

Balada de Iberia.

I.

Dicen que vá con España á casarse Portugal; si mucho vale la novia, no vale poco el galán. El mismo sol los alumbró, la misma tierra feraz rindió á sus pies generosa, ricos tesoros sin par. Dos mares sus costas bañan, dos mares de nombre igual; en los propios claros rios los dos contemplan su faz. Una es su lengua armoniosa, una su historia inmortal; en los siglos venideros uno el destino será. Bello fruto de estas bodas, Iberia al orbe ha de dar envidia por su grandeza y por sus virtudes más. *¡Cuándo ese día, cuándo vendrá! ¿Quién no lo ansía? ¿Quién lo verá!*

II.

Los dos cruzaron valientes las soledades de un mar, donde sonado no había la voz humana jamás. Oro dicen que trajeron de su expedición audaz;

no cuenta quién los acusa lo que dejaron allá. Sangre, industria, ciencia y arte, entrada en la humanidad dieron á razas dormidas en hondo sueño fatal. Y entonces allí brotaron (flores de su inmenso afán) ciudadanos, talleres, templos, maravillas que admirar. ¡Ojalá unidos por siempre desde entonces, ojalá, hubieran los dos estado con vínculo fraternal! *¡Cuándo ese día!, etc.*

III.

Todo el mundo conocido resuelto les vió pasar, á vencer los quo imposibles juzgaba la antigüedad: Con el león de Castilla, las quinas de Portugal; las barras Aragonesas con el blasón Catalan. Fuertes con sus libertades y su poder colosal, en sus empresas llegaron donde nadie llegará. Ellos derrocan imperios, ellos los saben fundar, y uncen monarcas altivos á su carroza triunfal. Hoy con recelo se miran, y no se conocerán hasta que luzca la aurora que tantos esperan ya. *¡Cuándo ese día!, etc.*

IV.

El tiempo se acerca; un trono ha barrido el huracan, sobre él desplomando fiero una oleada del mar. Dinastías extranjeras hollaron su dignidad; si España tiene memoria, ya nunca lo ocuparán. Lázaro ha roto su tumba; la tiniebla huyendo vá, el muerto resucitado saluda á la Libertad. En esta sagrada vía, sin volver un paso atrás, con el Pueblo Lusitano España se encontrará. Y olvidando sus querellas, su alianza sellarán.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Crónica de teatros. La Cruz del matrimonio y ¡Pobres mujeres! fueron las dos obras

que se pusieron en escena el martes último por la compañía de los señores Zamora y Mário. — Ambas obras son demasiado conocidas para que necesitemos dar noticia de su argumento y tendencias, y aunque las opiniones de la Crítica respecto de la primera sean diversas y aun opuestas, pues hay quien en esta obra rebaja á Eguilaz á la altura de Comella, nosotros creemos, y acaso también el público Salmantino, que hay mucho de exageración en este fallo, por mas que el lenguaje de la obra sea descuidado y prosáico en extremo. El pensamiento es bueno y los caracteres de los personajes que lo desenvuelven no son ajenos á nuestra sociedad. De aquí que el público la reciba con aplauso, experimentando un tranquilo placer con la amorosa resignación de Mercedes, com- padeciendo á Enriqueta, Clara y Manuel, víctimas de su propia ligereza, y simpatizando con Felix que reconoce al fin su error y renuncia á los placeres de una vida disipada por los tranquilos goces de la familia.

¡Pobres mujeres! es un juguete de Enrique Gaspar que entretiene agradablemente con el carácter y ocurrencias de Artura.

De la ejecución de ambas obras no podemos decir sino que fué buena, contribuyendo cada actor por su parte á la totalidad de la im- presión.

Menos acertado anduvo Mário en la elección de obras para su beneficio.

La de Zumel, sobre todo, *Oprimir no es gobernar*, es una cosa que ni por las alusiones políticas, ni por la propiedad con que los actores caracterizan físicamente á los personajes aludido: en ella, logra escitar el interés del público.

Mário debe hacernos un poco mas justicia á los provincianos. No basta que una obra sea de actualidad para que la aplaudamos sin reserva. Si esa obra tiene el interés que la *Con- valecencia*, gusta desde luego, pero si es tan descabellada como el engendro de Zumel, gracias á que el talento de los actores baste á librarla de una silva. El general Pierrad no debe estar muy satisfecho del obsequio.

La piececita *Como el pez en el agua*, no carece de chistes, pero está ya tan vista que la mayor parte del público les recibe sin sorpre- sa, privándoles de mucha parte de su gracia.

Mário en su centro, y la Fenoquio bien, especialmente en el papel de celosa.

—Entre los redactores de *España con honra!* hay algunos abogados que al recibir la investidura juraron por Dios y los Santos Evangelios «ser fieles á Doña Isabel II, y guardar y hacer guardar la Constitución de la Monarquía española»: esos mismos señores proclaman hoy á grito pelado á Calabacín 7.º y dicen no obstante que el juramento es inviolable. Atenme VV. estos dos cabos.

—Llegó ayer á esta capital D. Baldomero Menendez, Gobernador de la provincia.

—Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos con destino al Gobierno de esta provincia, el Sr. de Abella, y trasladado á la de Cáceres nuestro buen amigo, D. Román Martínez Cañaveras.

—Hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción al *Derecho*, periódico que ha empezado á publicarse en esta capital, bajo la dirección del Sr. D. Tomás Roldán de Palacio.

—Deseamos á nuestro colega larga vida y muchas suscripciones.

—El miércoles en la noche se desposó nuestro querido amigo el Sr. D. Sandalio Estévan Santos, con la Señorita Doña Luisa Rodríguez, siendo padrinos los Sres. marqueses de la Granja.

—Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

—El periódico *España con honra!* (ver- güenza dá escribir su título) creyendo lastimar la de nuestro amigo el *Oficial* de la Milicia Sr. Alba, le echa en cara haber sido sereno en el Seminario de la Diócesis.

Prescindiendo de que no á la buena voluntad de los reverendos Padres, sino al interés de otra persona mas digna debió aquel cargo nuestro amigo, diremos al periódico *neo*, competentemente autorizados, que no solo no reniega de su pasado el Sr. Alba, sino que tendrá siempre á legítimo orgullo haber ganado el pan con el sudor de su rostro, lo mismo ejerciendo el cargo de sereno en el Seminario, que siendo simple trabajador en una obra pública, cuando despues de haber vertido la sangre por la honra de la patria en el suelo africano, tuvo que procurarse el sustento con su honrado trabajo, no con socaías, ni embau- camientos como los que suelen emplear ciertas gentes. Hágalo constar así el periódico *neo*.

*Gramática liberal*.

¿Qué es gramática?

El arte de prender á los carlistas diligen- temente y con libertad.

¿En cuantas partes se divide?

En cuatro, que son: Himno de Riego, Vo- luntario de la Libertad, Sufragio-universal y Matrimonio civil.

¿Qué es himno de Riego?

Una cosa que mete mucho ruido y resuel- ve todas las cuestiones liberales.

¿Qué es voluntario de la libertad?

Una especie de hombre que abandona su casa para meterse en lo que no entiende.

¿Qué es sufragio universal?

Una cosa que sirve para elegir los diputa- dos que quiere el gobierno.

¿Qué es matrimonio civil?

Es una especie de autorización que conce- de el alcalde á dos novios, para que hagan... de su capa un sayo.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

gos; el último á vuestro marido ó vuestra mujer. Hé aquí de qué manera la enseñanza del Señor es estéril; hé aquí como perdeis vuestra alma por exceso de generosidad. Cristo es realmente generoso, pero de otra manera; es un avaro que todo lo toma para sí: nuestros pecados, nues- tras miserias, nuestras debilidades, nuestros sufrimientos; así lo vemos en la cruz con la cabeza baja, con el aliento palpitante como un hombre abrumado. ¿Cuándo, cuándo, hermanos míos, le quitaremos una parte de la carga? ¿Cuándo aliviaremos á nuestro amigo y redentor el Cristo, que murió por el esclavo y por el pecador?»

A esta exhortación pusieronse todos los oyentes de ro- dillas, y en medio de lágrimas, un formidable *aleluya* subió al cielo. El movimiento fué admirable, y me entristeció. No soy ni aristócrata, ni labrador americano; creo que el negro no es un mono, puesto que tiene manos y habla; pe- ro despues de lo que acababa de oír, empezaba á sospechar que el negro era un hombre como yo, y quizá mejor cris- tiano. Este pensamiento me causó miedo. ¡Zambo mi her- mano! ¡Jesucristo haber muerto por esas cabezas encres- padas! Esto era mas de lo que mi orgullo podía sufrir. —Si esto es cierto,—pensé salir,—¡qué crimen tan gran- de es la esclavitud! Esta guerra civil que arruina al Sur, ¿no sería el castigo con que Dios hirió á Cain?

CAPÍTULO XVIII.

UN CHINO.

Eran las once y media, y Truth debía predicar á las doce. Apresuré el paso á fin de llegar temprano á la Iglesia congregacionista; pero no pude resistir al deseo de visi- tar el templo chino. En un país en que reina la anarquía religiosa, madre de todas las demás, tenía curiosidad de

que detrás de una reja cerrada por una cortina, religio- sas y doncellas cantaban con voz dulce y lenta: *Inviolata, integra et casta est Maria*. En un momento y como en un sueño recordé mi juventud querida, mis amigos mártires: caí de rodillas y lloré. No, no es una idolatría una reli- gion que llega al corazón por medio de los sentidos: ¿por qué nuestro cuerpo no ha de servir al Señor lo mismo que nuestra alma?

Al salir del convento, entré en la iglesia episcopal, donde hallé la misa católica, no tambien dicha ni tambien cantaba. Un ministro subió á una tribuna; llevando bajo el brazo un grueso cuaderno que empezó á examinar y ho- jear lentamente. Era un manuscrito de sermones para to- dos los domingos y todas las fiestas del año. Cuando el predicador halló el discurso que buscaba, se puso sus anteojos, y con un tono monótono comenzó su lectura en me- dio de la profunda atención de la concurrencia. El asunto que habia escogido era la consubstanciabilidad del Verbo, uno de esos misterios que desafían la inteligencia huma- na, y ante los cuales los fieles sólo pueden inclinarse. Pe- ro nada atemoriza á la audacia de un teólogo que arma- do de sus textos, sus definiciones y sus silogismos, sería capaz, á pesar de San Pablo, hasta de suprimir la félibra. Juzgando por el silencio que allí reinaba, el auditorio aquel estaba edificado; Jenny tenía los ojos fijos en el lec- tor, y no perdía una sola palabra. Cualquiera hubiese di- cho que ella comprendía hasta las citas latinas, griegas, y aun hebreas, de que aquella disertación estaba llena; no creía yo que la escolástica tuviese tantos encantos. En cuanto á mí, salí al terminar la primera parte; me causan horror esas discusiones estériles. Queriéndome demostrar lo que es indemostrable, me volverían escéptico: Acepto desde luego el misterio puesto que me rodea por todas partes. En la naturaleza, como en mi alma, siento lo infi- nito; pero la razón me dice que puedo sentirlo y no cono- cerlo, porque no soy más que un átomo perdido en la in-

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas a los 4 rs., y los demás a 2 rs. por línea.

## EL DRAMA UNIVERSAL

POEMA

EN OCHO JORNADAS

POR

**DON RAMON DE CAMPOAMOR.**

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A **cuatro reales** la entrega, se suscribe en Madrid: En casa de *D. Alfonso Durán*, Carrera de San Jerónimo, 2.—De *D. Leocadio Lopez*, Cármen, 13.—De *Bailly-Balthère*, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—De *Guárraro*, Preciados, 5.—De *Cuesta*, Carretas.—De *San Martín*, Puerta del Sol, 6. En provincias, en las principales librerías.

## DESAGRAVIO FILOSOFICO,

O SEA CRÍTICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

**D. JULIAN SANCHEZ RUANO.**

Contiene un análisis razonado de *Lo Absoluto* de D. Ramon Campoamor y un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo

## EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.<sup>a</sup> ÁNGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

**EL CORREO DE LA MODA** entra en el año *decimosesto* de su publicacion y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su indole mas importantes de Europa.

Mas de *dos mil seiscientos* gravados y *cuatrocientos* dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las explicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airosa de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico,

co, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno personas laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, **EL CORREO** tendrá dos ediciones, económica y otra de lujo.

La *edición económica* costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La *de lujo*, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

## REGALO.

Las señoras que se suscriban á *el Correo de la Moda*, por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

Se arrienda la casa número 6 de la calle de los Doctores. Es espaciosa y con todas las comodidades, pues tiene jardín, pozo y comun, al que vierte el fregadero, y se pueden coger las aguas de lluvia desde la cocina. El arriendo será por dos años lo menos, y su precio en cada uno de ellos de 1500 reales vn. Su dueño vive en la calle del Prado núm. 4. 3-3

## BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECIBO

Esta Biblioteca publica un tomo cada quince dias, ó sean dos almes, en tamaño 8.º, de 250 á 300 páginas, impreso con grande esmero en buen papel, y encuadernado en rústica con cubierta de color, al precio de 5 rs. uno en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

## SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y, confrontadas ademas con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

*JAD. Marcial Soto Muñiz.*

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

*Para longitudinales*, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medida de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para sólidos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos de cada clase, están esplicadas con notas tan tantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á oficinas y funcionarios por su fácil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que en España de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los decretos aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.ª edición.

Unico punto de venta en Salamanca el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

## MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA

por el Doctor

*D. Ramon Carranza.*

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo en las principales librerías de las provincias al precio de 8 rs. ejemplar.

*Aviso á los fumadores.*

La Fábrica y Almacén de Librería de la Estrella y Bailarina, que de propiedad de D. Antonio Alcántara estaban y se vendían en la Lonja de la Cárcel de Salamanca, se han trasladado á la Plaza Mayor, número donde se venden ahora.

mensidad. No veo la mano que me sostiene y que sostiene tambien á los mundos; pero me entrego á ella y la adoro. Para darse á nosotros, Dios no nos dice que lo comprendamos; solo nos pide que lo amemos.

Al pasar por delante de los metodistas pensé en Zambo, y entre por curiosidad. La concurrencia era muy numerosa y muy animada. Las negras, cubiertas de oro y de piedras, ostentaban sobre los bancos, el inmenso torbellino de sus crinolinias; los negros, cantando con voz plañidera, alababan á Dios con todo el ardor de corazones amantes. El ministro, negro, de alta estatura y de respetable aspecto, tomó la palabra, y predicó un sermón que me instruyó y conmovió. Ignoro dónde habria recibido aquel negro la educación teológica. Era un antiguo esclavo, á quien la bondad de Dios, segun él mismo decia, habia rescatado de una servidumbre ménos dura y ménos vergonzosa que la del pecado; pero ese esclavo habia sufrido y reflexionado; jera un hombre! La vida le habia enseñado lo que no se enseña en la escuela; su lenguaje enérgico y familiar iba derecho al corazón, como se veía por las sensaciones del auditorio.

Al empezar hizo el elogio del metodismo, religion bendita por el Señor, decia, á juzgar por las conquistas que hacia diariamente. Habló del número de los fieles y de la riqueza de las iglesias. Cuatro millones de fieles, doce mil pastores, diez y seis mil templos, setenta y tres millones de propiedades; tal era el fruto de un celo jamas adormecido. A la vieja Europa, que somete la Iglesia al Estado y la mantiene en una minoría perpétua, opuso la joven América, que deja á los cristianos el cuidado de su culto y de su conciencia. «La libertad,—decia,—cuando está santificada por la religion, hace milagros que el viejo mundo, metido en sus preocupaciones, no verá nunca. La Inglaterra, tan orgullosa con su opulencia, corrompe á sus obispos rodeándolos de un lujo pagano, y degrada á sus vicarios condenándoles á una miseria sin dignidad; mien-

tras que en las iglesias vivas de los Estados-Unidos, la generosa piedad de los fieles rodea de bienestar y de respeto á sus ministros, que todo lo deben únicamente á su rebaño. Un príncipe se cree un nuevo Constantino cuando por casualidad levanta y dota una capilla, y solo los metodistas del Norte han construido 450 iglesias en el año 1860. Los pobres negros tratan mejor á su capellan que los reyes de Occidente.

«Pero este ministro tambien pagado, debe pagar á su vez á los negros que le han elegido una deuda que los capellanes de los príncipes no siempre pagan. Y esa deuda es la verdad. Escuchad, pues, lo que la verdad me obliga á deciros. El negro tiene el corazón facil y la mano liberal: eso es bueno y cristiano; pero algunas veces lleva tan lejos su generosidad, que pone su alma en peligro. —Nunca,—dixeis,—hemos oido semejante cosa. Se nos repite que el cristiano pierde su alma cuando cede á la avaricia ó se abandona á la concupiscencia; pero ¿quién á enseñado nunca que un hombre se pierde por exceso de generosidad?—Hermanos míos, os diré cual es esa liberalidad páfida. Es la que ejercitais en la iglesia en el momento que escuchais el sermón.

«Si yo condenara la cólera ó la coquetería, la embriaguez ó la licencia, ¿guardaria cada uno de vosotros para sí esta leccion y la aprovecharia?—Bien,—diria uno de esos hombres que se alimenta de aguardiente,—reconozco ese retrato del borracho. De Samuel mi primo es de quien habla el ministro. Tómalo todo para tí borracho.—Bien,—diria una de esas bellas madamitas,—qué, para enriquecerse con un nuevo vestido, impulsan á su marido á mentir y á despilfarrar.—El ministro tiene razon en desenmascarar los vicios de los vecinos. Escucha, señorita Débora; escucha señorita Juana. Todo para vosotras, señoritas; nada para mí.—Así es, hermanos míos, que de mis palabras nada reservais para vosotros mismos; el primer tercio lo dais al prójimo; el segundo á vuestros ami-